



AYUNTAMIENTO DE  
PIEDRABUENA  
(Ciudad Real)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA, EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019,**

**ASISTENTES**

Alcalde-Presidente

D. José Luis Cabezas Delgado

Concejal

D<sup>a</sup>. Alicia Del Hierro Buitrago

D<sup>a</sup>. Cristina González Sainz

D<sup>a</sup>. M. Isabel Herrera Cabezas

D<sup>a</sup>. María Juana Mora Albalate

D. Pedro Gómez-rico González

D. Rafael Sánchez Fernández

D. Santiago Jiménez Espinosa

D. Ángel Borrás Diego

D. Ángel Ortega Albalate

Secretario

D. Carlos Cardosa Zurita

En Piedrabuena, siendo las 21:30 horas del día 12 de junio de 2019, en el Salón de Sesiones, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Extraordinaria presidida por el Sr. Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por mí, el Secretario de la Corporación, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

No asiste sin excusar su ausencia el concejal D. Luis Fernández Díaz

Abierta la sesión, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

**1º y Único .- Observaciones al Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria n.º 03/2019 celebrada el día 2 de abril de 2019.**

Se presenta para su aprobación el borrador del acta de la sesión anterior (nº 03-2019 ), correspondiente a la sesión de fecha 2 de abril de 2019 que ha sido remitida a los Sres. Concejales junto con la Convocatoria de la presente sesión y no habiendo observaciones a la misma resulta aprobada por unanimidad de sus miembros presentes.

El Sr. Alcalde agradece a todos los concejales su dedicación y esfuerzo, y a los que ya no siguen en la nueva legislatura su compromiso con el Pueblo y el trabajo realizado.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Excmo. Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 21:40 horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, y a los efectos de su remisión a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la fecha indicada al margen, extendiendo el presente extracto del acta de la sesión, que firma el Excmo. Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: José Luis Cabezas Delgado

Fdo.: Carlos Cardosa Zurita